



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN TARAPOTO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2011/MPSM

Tarapoto, 04 de Enero de 2011

### CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 506-2009/MPSM de fecha 30-12-2009, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito Capital Tarapoto, para el Ejercicio Fiscal 2010; por un monto de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE con 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 18'820,469.00);

Que, el artículo 42º, numeral 42.1) de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" de fecha 08-12-2004; y el artículo 5º numeral 5.2) del Anexo N° 02 de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01 para la Ejecución Presupuestaria; establecen las pautas, procedimientos y competencias de autoridad para modificar en el Nivel Institucional;

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto institucional los mayores recursos recaudados, captados y obtenidos en el mes de Diciembre 2010; por las Fuentes de Financiamiento 2 "Recursos Directamente Recaudados" y 5 "Recursos Determinados" hasta por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO con 00/100 Nuevos Soles (S/. 244,385.00);

Al amparo del artículo 20º, inciso 6) de la Ley N° 27972 "Orgánica de Municipalidades";

### SE RESUELVE:

#### Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín del Departamento de San Martín, para el Año Fiscal 2010, hasta por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO con 00/100 Nuevos Soles (S/. 244,385.00); de acuerdo al siguiente detalle:

#### INGRESOS:

F. FINANCIAMIENTO: 2 REC. DIRECT. RECAUDADO	S/. 230,304
RUBRO: 09 REC. DIRECTAMENTE RECAUDADO	S/. 230,304
1.3.1.1.1.3    Productos Forestales	180
1.3.2.5.1.99    Otros Derechos Adm. de Vivienda	1,223
1.3.2.5.2.1    Licencia de Construcción	9,132
1.3.2.5.2.2    Inspección Ocular	1,089
1.3.2.5.2.99    Otros Derechos Adm. de Construcción	14,768



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN  
TARAPOTO**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2011/MPSM**

Tarapoto, 04 de Enero de 2011

1.3.2.6.1.2	Derecho de Explotación y Extracción	6,361
1.3.2.8.1.5	Guardianía – Depósitos de Vehículo	5,232
1.3.2.8.1.9	Licencias	13,719
1.3.2.9.1.8	Derechos de Aprobación y Autorización	178
1.3.2.9.1.99	Otros Derechos Adm. de Industria y Comercio	63
1.3.2.10.1.1	Formularios	312
1.3.2.10.1.5	Certificaciones Diversas	286
1.3.3.3.1.2	Servicio de Capacitación	343
1.3.3.5.2.2	Maquinarias y Equipos	5,600
1.3.3.9.2.1	Baños Municipales	15,405
1.3.3.9.2.7	Servicios por Inspec. Téc. y Verif.	7,172
1.3.3.9.2.9	Servicios a Terceros	35,252
1.3.3.9.2.15	Nomenclatura y Numeración de Inmuebles	567
1.5.1.1.1.1	Intereses x Depósitos Distintos de Rec. X Priv.	368
1.5.2.1.5.1	Infracciones de Reglamento de Tránsito	92,840
1.5.2.1.6.99	Otras Multas	4,731
1.5.5.1.4.99	Otros Ingresos Diversos	15,483

**F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS** S/. 14,081

**RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL** S/. 242

1.5.1.1.1.1 Intereses x Depósitos Distintos de Rec. X Priv. 242

**RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES** S/. 13,678

1.1.2.2.1.1 Al Patrimonio Vehicular 2,703

1.1.3.3.3.5 Impuesto a los Juegos de Maq. Tragamonedas 10,897

1.5.1.1.1.1 Intereses x Depósitos Distintos de Rec. X Priv. 78

**RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REG., RTA. AD** S/. 161

1.4.1.4.1.3 Canon Minero 36

1.4.1.4.2.1 Regalías Mineras 59

1.4.1.4.3.1 Renta de Aduanas 66

**TOTAL DE INGRESOS** S/. 244,385

=====

**EGRESOS:**

**SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada**

**PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín**

**F. FINANCIAMIENTO: 2 REC. DIRECT. RECAUDADO** S/. 230,304

**RUBRO: 09 REC. DIRECTAMENTE RECAUDADO** S/. 230,304

Función: 03 Planeamiento, Gestión y Res. Contingencia

Programa Funcional: 006 Gestión

Subprograma Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo

Actividad: 1000267 Gestión Administrativa

**Gastos Corrientes:**

2.3 Bienes y Servicios 204,436



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2011/MPSM

Tarapoto, 04 de Enero de 2011

Función: 05 Orden Público y Seguridad  
Programa Funcional: 016 Gestión de Riesgos y Emergencias  
Subprograma Funcional: 0036 Atención Inmediata a Desastres  
Actividad: 1029434 Atención de Desastres y Apoyo a la Rehab.

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios 7,152

Función: 15 Transporte  
Programa Funcional: 036 Transporte Urbano  
Subprograma Funcional: 0075 Control y Seg. Traf. Urbano  
Actividad: 1000379 Prevención, Sup. Y C. Circ. Terrestre

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios 400

Función: 17 Medio Ambiente  
Programa Funcional: 039 Medio Ambiente  
Subprograma Funcional: 0085 Control de la Contaminación  
Actividad: 1000160 Control, Aprov. y Calidad Ambiental

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios 1,866

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos Nos Financieros 2,450

Función: 17 Medio Ambiente  
Programa Funcional: 039 Medio Ambiente  
Subprograma Funcional: 0086 Limpieza Pública  
Actividad: 1000584 Servicio de Limpieza Pública

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios 14,000

**F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS** S/. 14,081  
**RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL** S/. 242

Función: 15 Transporte

Programa Funcional: 036 Transporte Urbano

Subprograma Funcional: 0074 Vías Urbanas

Proyecto: 2011477 Mejoramiento de Vías Urbanas

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 242

**RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES** S/. 13,678

Función: 03 Planeamiento, Gestión y Res. Contingencia

Programa Funcional: 006 Gestión

Subprograma Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo

Actividad: 1000267 Gestión Administrativa

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios 13,600



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN TARAPOTO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2011/MPSM

Tarapoto, 04 de Enero de 2011

Función: 15 Transporte	
Programa Funcional: 036 Transporte Urbano	
Subprograma Funcional: 0074 Vías Urbanas	
Proyecto: 2011477 Mejoramiento de Vías Urbanas	
<u>Gastos de Capital:</u>	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	78
<b>RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REG., RTA. AD</b>	<b>S/. 161</b>
Función: 15 Transporte	
Programa Funcional: 036 Transporte Urbano	
Subprograma Funcional: 0074 Vías Urbanas	
Proyecto: 2011477 Mejoramiento de Vías Urbanas	
<u>Gastos de Capital:</u>	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	161
<b>TOTAL DE GASTO</b>	<b>S/. 244,385</b>

### Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

### Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

ELR-GPP/MPSM  
C.c.  
- GAyF  
- Archivo

.....  
**Walter Grundel Jiménez**  
ALCALDE  
Municipalidad Provincial de San Martín  
Tarapoto